

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

aceyta p.<sup>a</sup> que se le arregle el precio de este por  
corta y cortar y que se remitan originales á dho.  
Tribunal los autos y diligencias que en este  
asunto se hayan operado en pliego cerrado fe-  
llado y franqueado, citados los que tengan in-  
terés en ellos para en su vista dar la provid.<sup>a</sup>  
que convenga: en cuya intelig.<sup>a</sup> Acordó: se que.  
cumpla y execute la citada R.<sup>a</sup> Provision —  
El Sr. D.<sup>n</sup> Bartolomé Mateos, Reg.<sup>or</sup> hizo presente  
haber faltado la nieve en el puente señalado p.  
su venta en perjuicio de los enfermos que la  
necesitan, y que enterada la Ciudad Acordó:  
se le haga saber á dho. abastecedor tenga sur-  
tido de nieve el referido puente público —  
Como que se concluyó este lab.<sup>o</sup> que firman el Sr.  
Conreg.<sup>or</sup> y dos de los S.<sup>res</sup> Regidores concurrentes, y que  
por los Ex.<sup>mos</sup> damos fe =

Surtim.<sup>to</sup> de  
nieve.

verij Bartolomé Mateos

Ant. Martín

Ante nos

Don Gilbairio Pérez  
Mendive

Miguel Ceres  
Díaz

